

ESMELCORP S.A.

Guayaquil, 18 de septiembre del 2009

Señor:
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL
Ciudad.-

Cúmpleme informar a usted que con fecha 15 de octubre del 2008 se tomó nota en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía, la siguiente transferencia de acciones:

CEDENTE	CESIONARIAS	No. ACCIONES
p. Fritz Gfeller Burkhalter C.I. # 090293806-7 Beat Gfeller Obrecht C.I. # 091065475-5 Único heredero	Ab. Cecilia Arosemena Tanner C.I. # 0914576087 Magdalena Obrecht Boss de Hollander C.I. # 090716883-5	1 de US\$ 0,04 19.999 de US\$ 0,04
TOTAL:		20.000 de US\$ 0,04

El cedente y la señora Magdalena Obrecht Boss de Hollander son de nacionalidad Suiza; y, la Ab. Cecilia Arosemena Tanner es de nacionalidad ecuatoriana.

Adjunto copia debidamente notariada de la posesión efectiva de los bienes dejados por el señor Fritz Gfeller Burkhalter a favor de su hijo el señor Beat Gfeller Obrecht.

Así mismo, con fecha 23 de marzo del 2009 se tomó nota en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía, las siguientes transferencias de acciones:

CEDENTES	CESIONARIOS	No. ACCIONES
Magdalena Obrecht Boss de Hollander C.I. # 090716883-5	Bayford Overseas Inc. C.I. # 091065475-5	19.999 de US\$ 0,04
Ab. Cecilia Arosemena Tanner C.I. # 0914576087	Beat Gfeller Obrecht C.I. # 091065475-5	1 de US\$ 0,04
TOTAL:		20.000 de US\$ 0,04

4. 98248
68456
D. Tesis
Vesces
cf

cancelado

La señora Magdalena Obrecht Boss de Hollander es de nacionalidad Suiza; la compañía Bayford Overseas Inc. es de nacionalidad panameña; y, la Ab. Cecilia Arosemena Tanner y el señor Beat Gfeller Obrecht son de nacionalidad ecuatoriana.

Atentamente,


Beat Gfeller Obrecht
Presidente

Cecilia Arosemena T.

Ab. Cecilia Arosemena T.
Reg: 12053

ACTA DE POSESIÓN EFECTIVA

NÚMERO: 007-2004

En la ciudad de Guayaquil, a los tres días del mes de junio del año dos mil cuatro, ante mí, **ABOGADA GIOCONDA CARDENAS DE VACA**, Notaria Suplente Trigésimo Quinta del Cantón Guayaquil, en ejercicio del cargo por Licencia del Titular Abogado Roger Arosemena Benites, comparece el señor **BEAT ARNOLD GFELLER OBRECHT**, quien expone: Que conforme la escritura pública otorgada el día uno de junio del año dos mil cuatro, ante mí, Abogada Gioconda Cárdenas de Vaca, Notaria Suplente Trigésimo Quinta del cantón Guayaquil, el compareciente ha comprobado que es heredero del causante señor **FRITZ GFELLER BURKHALTER**, quien falleció en la ciudad de Ruegsau Berna, Suiza, el cuatro de febrero del año dos mil cuatro conforme su Inscripción de Defunción y la Partida de Nacimiento que constan como anexos en dicha escritura pública, quien afirma bajo juramento que no existen otros herederos con mejor derecho, ya que como consecuencia legal del deceso del causante, a su madre, señora **KATHARINA OBRECHT BOSS** le corresponde por ley el cincuenta por ciento como alícuota indivisa de los bienes adquiridos durante su matrimonio con el mencionado causante por concepto de gananciales; y, por tanto, como único y exclusivo heredero me solicita que le conceda la posesión efectiva proindiviso del restante cincuenta por ciento de los bienes de propiedad del

SECRETARIA GENERAL DE LA CTG CERTIFICA QUE SE HA TOMADO NOTA DE LA POSESION EFECTIVA DE LOS BIENES
A FAVOR DE BEAT ARNOLD GFELLER OBRECHT Y KATHARINA OBRECHT BOSS SOBRE LOS VEHICULOS DE PLACAS
GHU-326, GCL-009, GHM-888, GDH-244, GKT-116 INSCRITO EN EL LA NOTARIA TRIGESIMO QUINTO DE GUAYAQUIL EN
JUNIO 3 DEL 2004 INST 7/07/04 TRC...

Comisión de Trámite del Guayas

AB. ROGER AROSEMENA BENITES
NOTARIO TRIGESIMO QUINTO
CANTON GUAYAQUIL

AB. GIOCONDA CARDENAS DE VACA
NOTARIA TRIGESIMO QUINTA
CANTON GUAYAQUIL



GKT. 116
778 133
GDH. 244
785195
GHM. 888
785196
GCL. 009
785197
GHU. 326
785198



causante. En virtud de lo expuesto, y amparado en lo dispuesto en el numeral Doce del Artículo Siete de la Ley Reformatoria de la Ley Notarial publicada en el Suplemento del Registro Oficial número Sesenta y cuatro del ocho de noviembre de mil novecientos noventa y seis, yo, la Notaria Suplente, concedo la posesión efectiva proindiviso sin perjuicios de terceros de los bienes dejados por el causante señor FRITZ GFELLER BURKHALTER, consistentes en: **Uno**) Terreno y edificación tipo villa, identificado como solar número DIEZ de la manzana TREINTA (anterior manzana J), con frente a la Calle Cuarta en la ciudadela Los Ceibos, Parroquia Tarqui del Cantón Guayaquil, identificado con Código Catastral Municipal número TREINTA Y SIETE-CERO CERO TREINTA-CERO DIEZ-CERO CERO CERO CERO-CERO-CERO; **Dos**) Veintidós mil ochocientas noventa y dos (22.892) acciones ordinarias, nominativas y de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una del Banco Bolivariano C.A.; **Tres**) Ochocientas ochenta y un mil novecientas treinta y dos acciones, ordinarias y nominativas de un valor de cuatro milésimas de dólar de los Estados Unidos de América cada una de la Compañía Corporación Ecuatoriano Suiza Inversuiza S.A.; **Cuatro**) Ochocientas (800) acciones ordinarias, nominativas y de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de la Compañía ESMELCORP S.A.; **Cinco**) Ciento treinta y ocho mil veintiocho (138.028) acciones ordinarias, nominativas y de un valor de un dólar de los Estados

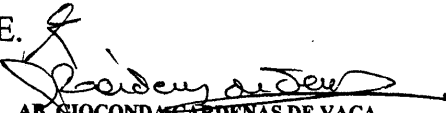
AB. ROGER AROSEMENA BENITES
NOTARIA TRIGESIMO QUINTA DEL CANTON GUAYAQUIL
REPUBLICA DEL ECUADOR



Unidos de América cada una de la Compañía ORECAO S.A.; **Seis**) Ciento sesenta y cuatro (164) acciones ordinarias, nominativas y de un valor de veinte centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una de la Compañía TE-R-CE ECUATORIANA S.A.; **Siete**) Yate Blue Marlin, con matrícula otorgada por la Dirección General de la Marina Mercante y del Litoral número TN-CERO CERO-CERO TRES CUATRO CERO; **Ocho**) Buque Lady Ana, con matrícula otorgada por la Dirección General de la Marina Mercante y del Litoral número TN-CERO SEIS-TRES CERO DOS UNO.; **Nueve**) Camioneta pick up, marca Toyota, año mil novecientos setenta y ocho, modelo Land Cruiser, serie FJ CUATRO CINCO UNO SEIS DOS CUATRO NUEVE CINCO, motor DOS F DOS CERO CUATRO CINCO CERO SIETE y placas GDH-DOS CUATRO CUATRO; **Diez**) Camioneta pick up, marca Chevrolet año mil novecientos noventa y tres, modelo LUV cuatro por dos, serie NUEVE TRES SIETE UNO CERO DOS CINCO OCHO UNO, motor CUATRO ZD UNO UNO OCHO SIETE OCHO TRES DOS y placas GHM-OCHO OCHO OCHO; **Once**) Auto Sedán marca Chevrolet, año mil novecientos setenta y ocho, modelo IMPALA, serie UNO L SEIS NUEVE L OCHO CINCO UNO TRES TRES DOS CINCO CUATRO, motor V CERO NUEVE DOS TRES CUF y placas GCL-CERO CERO NUEVE; **Doce**) Camioneta tipo Jeep, marca Mitsubishi año mil novecientos noventa y nueve, modelo MONTERO cinco puertas, color concho de vino, serie JMY CERO NV



CUATRO TRES CERO XJ CERO CERO CERO
CUATRO NUEVE DOS, motor SEIS SEIS SIETE DOS
HG SEIS CERO CUATRO CINCO y placas GKT-UNO
UNO SEIS; y, Trece) Camioneta tipo Jeep, marca
Mitsubishi año mil novecientos noventa y tres, modelo
MONTERO cinco puertas, color blanco, serie E UNO
TRES UNO NUEVE TRES CERO SIETE CERO CERO
DOS TRES, motor KU NUEVE NUEVE SIETE SEIS y
placas GHU-TRES DOS SEIS, a favor de su hijo y
legítimo heredero señor BEAT ARNOLD GFELLER
OBRECHT. Copia de esta acta se inscribirá en el
Registro de la Propiedad del cantón Guayaquil al
margen de la respectiva inscripción; en los Libros de
Acciones y Accionistas de las compañías: Banco
Bolivariano C.A., Corporación Ecuatoriano Suiza
Inversuiza S.A., Esmelcorp S.A., Orecao S.A., TE-R-CE
ECUATORIANA S.A.; en los registros de la Dirección
General de la Marina Mercante y del Litoral; y, en los
registros de la Comisión de Tránsito de la Provincia del
Guayas. DOY FE.


AB. GIOCONDA CARDENAS DE VACA
NOTARIA SUPLENTE TRIGESIMO QUINTA

ES IGUAL

Señor Notario:

Sírvase receptar mi declaración jurada como único y universal heredero para que me conceda la posesión efectiva proindiviso y sin perjuicios de terceros de los bienes dejados por mi difunto padre señor FRITZ GFELLER BURKHALTER. Para este efecto consigno estas precisiones:

PRIMERA.- Mi padre don FRITZ GFELLER BURKHALTER falleció sin testar en la ciudad de Ruegsau Berna, Suiza, el 04 de febrero del 2004.

SEGUNDA.- Mi difunto padre en estado civil de casado con mi madre señora KATHARINA OBRECHT BOSS, adquirió entre otros, los siguientes bienes:

2.1) Inmueble consistente en terreno y edificación tipo villa, identificado como solar número 10 de la manzana 30 (anterior manzana J), con frente a la calle cuarta en la ciudadela Los Ceibos, Parroquia Tarqui del Cantón Guayaquil, identificado con Código Catastral Municipal número 37-0030-010-000-0-0 y comprendido dentro de los siguientes linderos y medidas: Norte, solar nueve con cuarenta y ocho metros noventa centímetros; Sur, solar once y parte del trece con cincuenta y un metros treinta y tres centímetros; Este, calle cuarta con veinte metros y dieciocho centímetros; y, Oeste, solar número dos con diecinueve metros noventa y nueve centímetros, todo lo cual hace una superficie de un mil dos metros cuadrados.

Mi padre adquirió el dominio del mencionado inmueble por compra a la Junta de Beneficencia de Guayaquil, según consta de la Escritura Publica otorgada ante el Notario Dr. Telmo Torres Crespo el 27 de junio de 1966, inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Guayaquil el 30 de junio de 1966;

2.2) Veintidós mil ochocientos noventa y dos (22.892) acciones ordinarias, nominativas y de un valor de un dólar cada una del Banco Bolivariano S.A.;

2.3) Ochocientos ochenta y un mil novecientos treinta y dos (81.932) acciones, ordinarias y nominativas de un valor de cuatro milésimas de dólar cada una de la Compañía Corporación Ecuatoriano Suiza Inversuiza S.A.;



2.4) Ochocientas (800) acciones ordinarias, nominativas y de un valor de un dólar cada una de la Compañía ESMELCORP S.A.;

2.5) Ciento treinta y ocho mil veintiocho (138.028) acciones ordinarias, nominativas y de un valor de un dólar cada una de la Compañía ORECAO S.A..

2.6) Ciento sesenta y cuatro (164) acciones ordinarias, nominativas y de un valor de veinte centavos de dólar cada una de la Compañía TE-R-CE ECUATORIANA S.A.

2.7) Yate Blue Marlin, con matrícula otorgada por la Dirección General de la Marina Mercante y del Litoral N° TN-00-0340;

2.8) Buque Lady Ana, con matrícula otorgada por la Dirección General de la Marina Mercante y del Litoral N° TN-06-3021.

2.9) Camioneta pick up, marca Toyota, año mil novecientos setenta y ocho, modelo Land Cruiser, serie FJ CUATRO CINCO UNO SEIS DOS CUATRO NUEVE CINCO, motor DOS F DOS CERO CUATRO CINCO CERO SIETE y placas GDH-DOS CUATRO CUATRO.-

2.10) Camioneta pick up, marca Chevrolet año mil novecientos noventa y tres, modelo LUV cuatro por dos, serie NUEVE TRES SIETE UNO CERO DOS CINCO OCHO UNO, motor CUATRO ZD UNO UNO OCHO SIETE OCHO TRES DOS y placas GHM-OCHO OCHO OCHO.-

2.11) Auto Sedán marca Chevrolet, año mil novecientos setenta y ocho, modelo IMPALA, serie UNO L SEIS NUEVE L OCHO CINCO UNO TRES TRES DOS CINCO CUATRO, motor V CERO NUEVE DOS TRES CUF y placas GCL-CERO CERO NUEVE.

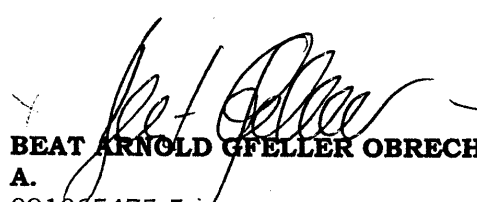
2.12) Camioneta tipo Jeep, marca Mitsubishi año mil novecientos noventa y nueve, modelo MONTERO cinco puertas, color concho de vino, serie JMY CERO NV CUATRO TRES CERO XJ CERO CERO CERO CUATRO NUEVE DOS, motor SEIS SEIS SIETE DOS HG SEIS CERO CUATRO CINCO y placas GKT-UNO UNO SEIS; y,

2.13) Camioneta tipo Jeep, marca Mitsubishi año mil novecientos noventa y tres, modelo MONTERO cinco puertas, color blanco, serie E UNO TRES UNO NUEVE TRES CERO SIETE CERO CERO DOS TRES, motor KU NUEVE NUEVE SIETE SEIS y placas GHU-TRES DOS SEIS.-

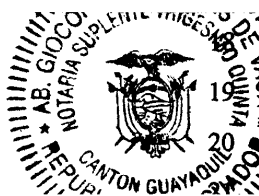
TERCERA.- Mi derecho para pedir la posesión efectiva de los bienes antes descritos, propiedad de mi difunto padre, la fundamento en las disposiciones contenidas en los Arts. 983 y 2424 del Código Civil.-

CUARTA.- Acompaño estos documentos como habilitantes:

- 4.1) Copia de la Inscripción de Matrimonio de los cónyuges GFELLER-OBRECHT;
- 4.2) Copia de la Inscripción de Defunción del señor FRITZ GFELLER BURKHALTER;
- 4.3) Copia de mi Partida de Nacimiento; y,
- 4.4) Copia certificada del título de dominio del inmueble antes mencionado.


BEAT ARNOLD GFELLER OBRECHT DR. CARLOS JULIO AROSEMENA
A.
091065475-5

ABOGADO
Reg. No. 777



mayor de edad, capaz de obligarse y contratar,
quien doy fe de conocer, por haberme exhibido
su documento de identificación, cuya copia
certificada se agrega a este instrumento. Dios

AB. ROGER AROSEMENA BENITES
NOTARIA TRIGESIMO QUINTA DEL CANTON GUAYAQUIL
REPUBLICA DEL ECUADOR



D

ESCRITURA NUMERO: 1105
DECLARACION JURADA QUE
HACE EL SEÑOR BEAT
ARNOLD GFELLER OBRECHT.-.
(CUANTIA: INDETERMINADA.-.)

6 En la ciudad de Guayaquil, capital de la Provincia
7 del Guayas, República del Ecuador, hoy uno de
8 junio del año dos mil cuatro, ante mí, **ABOGADA**
9 **GIOCONDA CÁRDENAS DE VACA**, Notaria
10 Suplente Trigésimo Quinta del Cantón Guayaquil,
11 en ejercicio del cargo por Licencia del Titular
12 Abogado Roger Arosemena Benites, comparece:
13 El señor **BEAT ARNOLD GFELLER**
14 **OBRECHT**, quien declara ser de nacionalidad
15 ecuatoriana, de estado civil casado, ejecutivo, con
16 domicilio y residencia en esta ciudad, por sus
17 propios y personales derechos. El compareciente es
18 mayor de edad, capaz de obligarse y contratar,
19 quien doy fe de conocer, por haberme exhibido
20 su documento de identificación, cuya copia
21 certificada se agrega a este instrumento. Bien
22 instruido en el objeto y resultado de esta
23 Declaración Jurada a la que procede con amplia
24 libertad, para su otorgamiento, me expuso: **Señora**
25 **Notaria**: Sírvase recibir mi declaración jurada
26 como heredero para que se me conceda la Posesión
27 Efectiva proindiviso, con beneficio de inventario
28 y sin perjuicio de terceros, de acuerdo a



1 estas razones: **PRIMERA: DECLARANTE.-**
2 Comparece a este acto: El señor **BEAT ARNOLD**
3 **GFELLER OBRECHT**, por sus propios y
4 personales derechos.- **SEGUNDA:** Preceden estos
5 antecedentes: **DOS.UNO.** En la ciudad de Ruegsau
6 Berna, Suiza, el cuatro de febrero del año dos
7 mil cuatro, falleció sin testar, el señor **FRITZ**
8 **GFELLER BURKHALTER.** **DOS.DOS.** El
9 señor **FRITZ GFELLER BURKHALTER** en
10 vida estuvo casado con la señora **KATHARINA**
11 **OBRECHT BOSS**, y tuvo un hijo: **BEAT**
12 **ARNOLD GFELLER OBRECHT.- DOS.TRES.**
13 Que a su fallecimiento, el señor **FRITZ**
14 **GFELLER BURKHALTER**, dejó los siguientes
15 bienes: **DOS.TRES.UNO)** Inmueble consistente
16 en terreno y edificación tipo villa, identificado
17 como solar número **DIEZ** de la manzana
18 **TREINTA** (anterior manzana J), con frente a la
19 Calle Cuarta en la ciudadela Los Ceibos, Parroquia
20 Tarqui del Cantón Guayaquil, identificado con
21 Código Catastral Municipal número **TREINTA Y**
22 **SIETE-CERO CERO TREINTA-CERO DIEZ-**
23 **CERO CERO CERO CERO-CERO-CERO** y
24 comprendido dentro de los siguientes linderos y
25 medidas: **Norte:** Solar nueve con cuarenta y ocho
26 metros noventa centímetros; **Sur:** Solar once y
27 parte del trece con cincuenta y un metros treinta y
28 tres centímetros; **Este:** Calle Cuarta con veinte

AB. ROGER AROSEMENA BENITES
NOTARIA TRIGESIMO QUINTA DEL CANTON GUAYAQUIL
REPUBLICA DEL ECUADOR



1 metros y dieciocho centímetros; y, **Oeste:** Solar
2 número dos con diecinueve metros noventa y
3 nueve centímetros, todo lo cual hace una superficie
4 de un mil dos metros cuadrados. **HISTORIA DE**
5 **DOMINIO.-** Dicho inmueble fue adquirido por
6 el señor **FRITZ GFELLER BURKHALTER**
7 dentro de la sociedad conyugal formada con la
8 señora **KATHARINA OBRECHT BOSS** por
9 compra a la Junta de Beneficencia de Guayaquil,
10 según consta de la Escritura Pública otorgada ante
11 el Notario Doctor Thelmo Torres Crespo, el
12 veintisiete de junio de mil novecientos sesenta y
13 seis, inscrita en el Registro de la Propiedad del
14 Cantón Guayaquil, el treinta de junio de mil
15 novecientos sesenta y seis.- **DOS.TRES.DOS)**
16 Veintidós mil ochocientas noventa y dos (22.892)
17 acciones ordinarias, nominativas y de un valor de
18 un dólar cada una del Banco Bolivariano S.A.-
19 **DOS.TRES.TRES)** Ochocientas ochenta y un mil
20 novecientas treinta y dos acciones, ordinarias y
21 nominativas de un valor de cuatro milésimas de
22 dólar cada una de la Compañía Corporación
Ecuatoriano Suiza Inversuiza S.A.- **DOS.**
TRES.CUATRO) Ochocientas (800) acciones
ordinarias, nominativas y de un valor de un dólar
cada una de la Compañía ESMELCORP S.A.-
DOS.TRES.CINCO) Ciento treinta y ocho
mil veintiocho (138.028) acciones ordinarias,



1 nominativas y de un valor de un dólar cada una de
2 la Compañía ORECAO S.A. **DOS.TRES.SEIS**)
3 Ciento sesenta y cuatro (164) acciones ordinarias,
4 nominativas y de un valor de veinte centavos de
5 dólar cada una de la Compañía TE-R-CE
6 ECUATORIANA S.A. **DOS.TRES.SIETE**) Yate
7 Blue Marlin, con matrícula otorgada por la
8 Dirección General de la Marina Mercante y del
9 Litoral número TN-CERO CERO-CERO TRES
10 CUATRO CERO.- **DOS.TRES.OCHO**) Buque
11 Lady Ana, con matrícula otorgada por la Dirección
12 General de la Marina Mercante y del Litoral
13 número TN-CERO SEIS-TRES CERO DOS
14 UNO.- **DOS.TRES.NUEVE**) Camioneta pick up,
15 marca Toyota, año mil novecientos setenta y ocho,
16 modelo Land Cruiser, serie FJ CUATRO CINCO
17 UNO SEIS DOS CUATRO NUEVE CINCO,
18 motor DOS F DOS CERO CUATRO CINCO
19 CERO SIETE y placas GDH-DOS CUATRO
20 CUATRO.- **DOS.TRES.DIEZ**) Camioneta pick
21 up, marca Chevrolet año mil novecientos noventa y
22 tres, modelo LUV cuatro por dos, serie NUEVE
23 TRES SIETE UNO CERO DOS CINCO OCHO
24 UNO, motor CUATRO ZD UNO UNO OCHO
25 SIETE OCHO TRES DOS y placas GHM-OCHO
26 OCHO OCHO.- **DOS.TRES.ONCE**) Auto Sedán
27 marca Chevrolet, año mil novecientos setenta y
28 ocho, modelo IMPALA, serie UNO L SEIS

AB. ROGER AROSEMENA BENITES
NOTARIA TRIGESIMO QUINTA DEL CANTON GUAYAQUIL
REPUBLICA DEL ECUADOR



1 NUEVE L OCHO CINCO UNO TRES TRES
2 DOS CINCO CUATRO, motor V CERO NUEVE
3 DOS TRES CUF y placas GCL-CERO CERO
4 NUEVE.- **DOS.TRES.DOCE**) Camioneta tipo
5 Jeep, marca Mitsubishi año mil novecientos
6 noventa y nueve, modelo MONTERO cinco
7 puertas, color concho de vino, serie JMY CERO
8 NV CUATRO TRES CERO XJ CERO CERO
9 CERO CUATRO NUEVE DOS, motor SEIS
10 SEIS SIETE DOS HG SEIS CERO CUATRO
11 CINCO y placas GKT-UNO UNO SEIS.-
12 **DOS.TRES.TRECE**) Camioneta tipo Jeep, marca
13 Mitsubishi año mil novecientos noventa y tres,
14 modelo MONTERO cinco puertas, color blanco,
15 serie E UNO TRES UNO NUEVE TRES
16 CERO SIETE CERO CERO DOS TRES, motor
17 KU NUEVE NUEVE SIETE SEIS y placas
18 GHU-TRES DOS SEIS.- **TERCERA:**
19 **DECLARACION JURADA.-** En virtud de los
20 expuestos antecedentes, yo, **BEAT ARNOLD**
21 **GFELLER OBRECHT**, en calidad de
22 compareciente, solicito a usted Señor Notario, se
digne concederme la POSESION EFECTIVA
proindiviso y sin perjuicio de terceros, sobre los
bienes dejados por mi padre señor **FRITZ**
GFELLER BURKHALTER, a mi favor, su hijo
y legítimo heredero, ya que como consecuencia
legal del deceso del señor **FRITZ GFELLER**



1 **BURKHALTER**, a su cónyuge sobreviviente
2 señora **KATHARINA OBRECHT BOSS** le
3 corresponde por ley el cincuenta por ciento como
4 alícuota indivisa de los bienes adquiridos durante
5 su matrimonio, por concepto de gananciales.-
6 **CUARTA: DOCUMENTOS HABILITANTES.-**
7 Como habilitantes se presentan estos documentos:
8 **CUATRO.UNO.-** Partida de Nacimiento del señor
9 **BEAT ARNOLD GFELLER OBRECHT.-**
10 **CUATRO.DOS.-** Inscripción de Defunción del
11 señor **FRITZ GFELLER BURKHALTER.**
12 **CUATRO.TRES.-** Inscripción de Matrimonio de
13 los cónyuges **GFELLER-OBRECHT. CUATRO.**
14 **CUATRO.-** Copia de cédula de ciudadanía del
15 compareciente.- **CUATRO.CINCO.-** Informe de
16 Avalúo para Transferencia de Dominio.- Es todo
17 cuanto puedo declarar en honor a la verdad.-
18 (Hasta aquí el Declarante).- En consecuencia el
19 otorgante se afirma en el contenido de la preinserta
20 declaración, la misma que se eleva a Escritura
21 Pública para que surta todos los efectos legales.- Se
22 agrega a este registro todos los documentos de
23 Ley.- Leída esta escritura de principio a fin por
24 mí la Notaria Suplente, en clara y alta voz, al
25 otorgante quien la aprueba en todas y cada una de
26 sus partes; se afirma y ratifica en unidad de acto
27 conmigo, la Notaria de todo lo cual doy fe.-

O t o r -



COMPROBANTE DE INGRESO A CAJA

MAR

30

2004

CA22

08153935

CONTRIBUYENTE

CEDULA - R.U.C. - CODIGO CATASTRAL

CODIGO TRANSACC.

GFELLER BURKHALTE FRITZ

37-0030-010-0000-0-0

PRU

CONCEPTO

PAGO DE PREDIOS URBANOS Y ADICIONALES 2004 TITULO DE CREDITO No. L-086116 (A)

Av. Comercial	Av. Catastral	Hipot. / Rebaja	Av. Imponible
\$ 22,599.60	\$ 13,559.76	\$ 0.00	\$ 13,559.76
Impuesto Predial	108.14		108.14
Adic. 6 por Mil.	40.68		40.68
Educ. Elem. Basica	6.78		6.78
Fondo Mec. Medicina	6.78		6.78
Vivienda Rural	33.90		33.90
Cuerpo de Bomberos	10.17		10.17
Asso Publico	0.04		0.04
T.Drenaje Pluvial (MCA2AG)	13.56		13.56
Cont. Rep. Mejoras	176.05		176.05

Imp. Adic. 742.00 Deduc. 10.01 Recargo 0.00 Fecha Reg.
Coactiva 0.00 Total 742.00 Lig. 03921067 15-08-2003

CH. BOL. - 900234

- 1050

S.

779.22

08153935

VALOR RECIBIDO

EFECTIVO

\$ *****2.17

CHEQUES

\$ *****779.22

N/C y/o

TRANSFER

\$ *****

TOTAL

RECIBIDO

\$ *****781.39

DIRECTOR FINANCIERO

TESORERO MUNICIPAL

JEFE DE RENTAS

817565

CAJA

PAJ

PAJ

PAJ

PAJ

PAJ

PAJ

PAJ

PAJ

PAJ

PAJ

PAJ

PAJ

PAJ

PAJ

PAJ

PAJ

PAJ

PAJ

PAJ

PAJ

PAJ

PAJ

PAJ

PAJ

PAJ

PAJ

PAJ

PAJ

PAJ

PAJ

PAJ

PAJ

PAJ

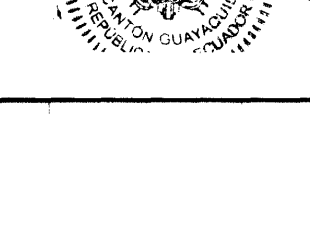
PAJ

PAJ

PAJ

DOY FE: Que la fotocopia que
antecede es igual al documento
que me fué exhibido y que devolvi
al interesado.
Guayaquil, 01 JUN. 2004

Ab. Gioconda Cardenas de Vaca
NOTARIA SUPLENTE TRIGESIMO QUINTA
CANTON GUAYAQUIL





M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL
**COMPROBANTE
DE INGRESO A CAJA**

MES	DIA	AÑO	CAJA No.	No.
MAY	25	2004	CA20	08285150

CONTRIBUYENTE	CEDULA - R.U.C. - CODIGO CATASTRAL	CODIGO TRANSACC.
BEAT ARNOLD GFELLER OBRECHT		REG

CONCEPTO

PAGO DE REGISTROS

IMPUESTO DE REGISTRO	0.04
Tasa de Tramite Administ. #	2.00
Multa	0.00
Interes (25-MAY-2004)	0.00
LEC-RO57:	0.00
VALOR TOTAL A COBRAR	2.04

NOTARIA TRIGESIMA QUINTA

POSESION EFECTIVA OTORGADA POR FRITZ
GFELLER BURKHAL COD.37-0030-010.....
CUANTIA INDETERMINADA

VALOR RECIBIDO

EFFECTIVO	\$ *****2.04
CHEQUES	\$ *****
N/C y/o TRANSFER.	\$ *****
TOTAL RECIBIDO	\$ *****2.04

08285150



DIRECTOR FINANCIERO

TESORERO MUNICIPAL

JEFE DE RENTAS

8291

PELETA DOLAR
CONTRIBUYENTE
1008-44
IDC
FIRMA DEL CAMPEO

F.98.07.011

REGISTRO

H. JUNTA DE DEFENSA NACIONAL

Formulario No.: 277580

25/05/2004 12:33

Por: USD :1.00

Notaría No. 35

No. Municipio: 82755411

Comprador / A favor de: BEAT ARNOLD GFELLER OBRECHT

Vendedor / Que otorga: FRITZ GFELLER BURKHAL

Concepto: POSESION EFECTIVA

Base imponible: USD : 0.01

Observaciones: % Multa: 0

% Descuento: 0

Provincia: GUAYAS

Cantón: GUAYAQUIL

Parroquia: XXX

Son : UNO DOLARES CON 00/100 CENTAVOS

ETR ETR
AUX. CAJA CAJERO

Grupo Pagina
77044 6 / 13

Recaudación: H. JUNTA DE DEFENSA NACIONAL

No. 0168385

G

ORIGINAL



Muy Ilustre
MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL
DIRECCION DE URBANISMO, AVALUOS Y REGISTROS

No. 0127048		
DIA	MES	AÑO
08	JUNIO	2004

CERTIFICADO DE AVALUOS Y REGISTROS

DATOS DE LOS OTORGANTES

OTORGANTE GFELLER BURKHALTER FRITZ	CEDULA DE CIUDADANIA O R.U.C.
REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO	CEDULA DE CIUDADANIA

DATOS DEL PREDIO

CODIGO CATASTRAL 37-0030-010-0-0-0	CIUDADELA CEIBOS	PARROQUIA O SECTOR TARQUI	
DIRECCION CALLE 4TA.	No. 204	MANZANA 0030	SOLAR 010

DATOS SEGUN TITULO DE PROPIEDAD

FECHA DE INSCRIPCION

OTORGADA EN GUAYAQUIL	NOTARIA NOVENA	DD-MMM-YYYY 30 JUN 1966	No. REG. PROPIEDAD 272	MATRICULA INMOBILIARIA
--------------------------	-------------------	----------------------------	---------------------------	------------------------

LINDEROS Y MENSURAS SEGUN TITULO DE PROPIEDAD

NORTE SOLAR 9	48.90 Mts.	SUR S.11/PART.13	51.33 Mts.	ESTE CALLE 4TA.	20.18 Mts.	OESTE SOLAR 2	19.99 Mts.
SUPERFICIE DEL PREDIO 1002 Mts.2		CARACTERISTICAS DEL SOLAR REGULAR ☐ IRREGULAR ☒					

LINDEROS Y MENSURAS SEGUN CATASTRO MUNICIPAL

NORTE SOLAR 9	48.90 Mts.	SUR SOLAR 11-13	51.33 Mts.	ESTE CALLE 4TA.	20.18 Mts.	OESTE SOLAR 2	19.99 Mts.
SUPERFICIE DEL PREDIO 1002.00 Mts.2		CARACTERISTICAS DEL SOLAR REGULAR ☐ IRREGULAR ☒					

OBSERVACIONES

MANZANA J, SEGUN URBANIZADORA. ACTUALMENTE MANZANA 30.
--

AVALUO DEL SOLAR \$. *****12,024.00	AVALUO DE LA EDIFICACION \$. *****9,774.00	 Municipalidad de Guayaquil Arq. Juan Palacios Sánchez JEFE DEL DEPARTAMENTO DE AVALUOS Y REGISTROS
ALICUOTA PROPIEDAD HORIZONTAL ***.000000000000	AVALUO COMERCIAL MUNICIPAL \$. *****21,798.00	
OBJETO DEL CONTRATO COMPRVENTA		

NOTA: ESTE INFORME DE AVALUO ES VALIDO PARA ESCRITURAS QUE SON CELEBRADAS HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE CADA AÑO Y DEBERA SER INCORPORADO A LA ESCRITURA PUBLICA CORRESPONDIENTE

F.96.17.042



RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS

383

JEFATURA PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION DEL -
GUAYAS.-ASESORIA JURIDICA: Guayaquil a 12 de Mayo del 2004 las 11:00 Ho
VISTOS : Por delegación 17-DG de fecha Quito 28 de Agosto del 2003 y de
conformidad con el Art. 93 de la Ley de Registro Civil SE PROCEDE a RE-
CONSTITUIR la presente acta de NACIMIENTO en base a la copia otorgada-
por el Registro Civil de Quito.

NACIMIENTO : BEAT ARNOLD GELLER OBRECHT

GUAYAQUIL : TOMO 14 PAGINA 330 ACTA 9216 AÑO 1968

250268

1601 1604

0052

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

INSCRIPCION DE NACIMIENTO 0330-17-2 Tomo 14 Pág. 330 Acta 9216

En Guayaquil, provincia de Guayas, hoy día 12 de Mayo del 2004, de mil novecientos SESENTA Y OCHO, el que suscribe, Jefe de Registro Civil, extien-

de la presente acta de inscripción del nacimiento de : 65

NOMBRES: BEAT ARNOLD APELLIDOS: GELLER OBRECHT

SEXO: MASCULINO FECHA DE NACIMIENTO: Veinte y ocho de Julio de mil novecientos sesenta y ocho

LUGAR: Guayaquil del Cantón GUAYAQUIL Provincia GUAYAS

NOMBRES Y APELLIDOS DEL PADRE: FRITZ GELLER BERNHARTER de nacionalidad

suiza de estado C.S.D.O. con Cédula de Id. N° CS-6716344 NOMBRES Y APE-

LIDOS DE LA MADRE: KARIN OBRECHT DE GELLER de nacionalidad suiza

de estado C.S.D.O. con Cédula de Id. N° CS-6716344

En la presente inscripción: FRITZ GELLER BERNHARTER con Cédula N° CS-6716344

de edad, de profesión ASESORADO de nacionalidad SUIZA

hace constar, además, que ES EL PRIMER FOTO

OBSERVACIONES:

VERIFICADO

CREITO VANDIVILSO GARRITO
Jefe de la 1ª Sección de Registro Civil
de Guayaquil

LA PRESENTE ACTA RECONSTITUIDA TENDRA EL MISMO VALOR LEGAL QUE SU ORI-

GINAL Y DEBERA SER COLOCADA EN EL LUGAR CORRESPONDIENTE.

Dr. Milton Calero Franco
Jefe de la Sección de Registro Civil
de Guayaquil

Dr. Juan Rodríguez Salazar
Jefe de la Sección de Registro Civil
de Guayaquil

AB. GIOCONDA CARRERA
NOTARIA SUPLENTE TRIGESIMO QUINTO
CANTON GUAYAQUIL
REPUBLICA DEL ECUADOR
Sección de Asesoría
Jefe de la Sección de Registro Civil
de Guayaquil

AB. ROSEMEYRA P. TRIGESIMO QUINTO
NOTARIA SUPLENTE TRIGESIMO QUINTO
CANTON GUAYAQUIL
REPUBLICA DEL ECUADOR

AB. ROSEMEYRA P. TRIGESIMO QUINTO
NOTARIA SUPLENTE TRIGESIMO QUINTO
CANTON GUAYAQUIL
REPUBLICA DEL ECUADOR

COPIA INTEGRAL

NACI. MATRI. DEFU.

REPUBLICA DEL ECUADOR
DEFATURA PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION DEL GUAYAS
AÑO TOMO PAG ACTA

CERTIFICO: Que la presente fotocopia es conforme al original
que reposa en los archivos de esta Defatura Provincial

14 MAYO 2004

DEFATURA PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION DEL GUAYAS
Victor Pérez Bajano
DELEGADO

DOCUMENTO MERECE SU VALOR
LEGAL EN CASO DE PRESENTAR
ENMIENDAS

DOY FE: Que el anverso y reverso de la
presente fotocopia es conforme al original que
me fue exhibido del que conservo una copia
con la presente razón de conformidad al
numeral 3 del Artículo 18 de la Ley Notarial,
reformada por el Decreto Supremo Número
2004 de Marzo 11 de 1978.-
Guayaquil, 26 MAYO 2004

Ab. ROGER AROSEMENA BENITES
Notario Trigésimo Quinto Cantón Guayaquil

西江月

1	Staat: Schweizerische Eidgenossenschaft Etat: Confédération Suisse Stato: Confederazione Svizzera		
2	Zivilstandsamt Burgdorf BE Service de l'état civil de Servizio dello stato civile di		
3	Auszug aus dem Eheantrag Nr. 7/53/12 Extrait de l'acte de mariage n° Estratto dall'atto di matrimonio n.		
4	Tag und Ort der Eheschliessung Date et lieu du mariage Data e luogo del matrimonio	Jo 10 Mo 09 An 1965 Hindelbank BE +-	
5	Ehemann / Epoux / Marito		6 Ehefrau / Epouse / Moglie
7	Name vor der Eheschliessung Nom avant le mariage Cognome prima del matrimonio		Obrecht +-
8	Vorname Prénom Prenome		Kathi +-
9	Tag und Ort der Geburt Date et lieu de naissance Data e luogo di nascita	Jo 29 Mo 07 An 1933 Worb BE +-	Jo 18 Mo 07 An 1937 Röögsau BE +-
10	Name nach der Eheschliessung Nom après le mariage Cognome dopo il matrimonio		Gfeller geb. Obrecht +-
Andere Angaben aus dem Antrag / Autres annotations de l'acte / Altre annotazioni dell'atto Abstammung des Ehemannes: Bohn des Gfeller, Friedrich Karl und der Martha, geb. Burkhaltner +- Abstammung der Ehefrau: Tochter des Obrecht, Arnold und der Martha, geb. Bos +- Number: 616 Seen for legalization of the above signature Berns, 8/4/2004 Chancellery of State of the Canton of Berns Lucie Blaser-Grazzioli Tag der Ausstellung Date de la délivrance Data di rilascio Jo 05 Mo 04 An 2004 J. Wüthrichmann Unterschrift / Signature / Firma A. Häuselmann, Zivilstandsbeamtin Stampel / Sceau / Bollo			



THC CHF 15.-



República del Ecuador
Sección Consular
en Berna-Suiza

Presentada para autenticar la firma que antecede
Suscrita Encargada de las Funciones Consulares
Berna, certifica que es auténtica, siendo la que u
el/la señor (a) Lucia Blaser-Grazzioli
RUE SUICIDA CANTON BERN
en todas sus actuaciones:
Autenticación N° 123 Partida Arancelaria N°
Valor de la Actuación: US\$ 10 SFr. 20
Lugar y Fecha: Berna 03-05-2004

Lucia Blaser-Grazzioli
Encargada de las Funciones
Consulares

la
en
sa
LE
112A

15-2



SYMBOLS / ZEICHEN / SYMBOLS / SIMBOLOS / SYMBOLA / SIMBOLI / SYMBOLEN / SIMBOLOS / ISARETLER / SIMBOLI

- Jol Jour / Tag / Day / Día / Hmjdpa / Giorni / Dag / Dia / Gdn / Den
- Mes Mole / Month / Monat / Mes / Mese / Mese / Mese / Mese / Mese
- Ann Année / Jahr / Year / Ann / Terc / Ann / Year / Ann / Ya / Gdn
- Set Séparation de corps / Trennung von Tisch und Bett / Legal separation / Separación personal / Χαραρισμός από τραπέζης και σόφρας /
- Separatione personale / Scheidung von table et bed / Separatione de personas e bens / Perilla / Ficticia restitutio
- Dier Divorce / Scheidung / Divorcio / Divorcio / Divorcio / Divorcio / Divorcio / Divorcio / Divorcio / Divorcio
- At Annulment / Nichtigkeitsklärung / Annulment / Annulment / Annulment / Annulment / Annulment / Annulment / Annulment
- Dm: Déché du mari / Tod des Ehemannes / Death of the husband / Defunción del marido / Θάνατος τού συζύγου / Morte del marito / Overlijden van de man / Obito do marido / Kacanja otinid / Sertt mada
- Dm: Déché de la femme / Tod der Ehefrau / Death of the wife / Defunción de la mujer / Θάνατος της συζύγου / Morte della moglie / Overlijden van de vrouw / Obito da mulher / Kacanja otinid / Sertt zana

EXTRAIT DELIVRÉ EN APPLICATION DE LA CONVENTION SIGNÉE À VIENNE LE 8 SEPTEMBRE 1978*
 AUSZUG AUSGESTELLT GEMÄSS DEM ÜBEREINKOMMEN VON WIEN VOM 8. SEPTEMBER 1978*
 EXTRACT ISSUED IN PURSUANCE OF THE CONVENTION SIGNED AT VIENNA ON SEPTEMBER 8, 1978
 CERTIFICACION EXPEDIDA EN APLICACION DEL CONVENIO FIRMADO EN VIENA EL 8 DE SEPTIEMBRE DE 1978
 ΑΠΟΣΠΑΣΜΑ ΧΟΡΗΓΟΥΜΕΝΟΝ ΚΑΤ' ΕΦΑΡΜΟΓΗΝ ΤΗΣ ΣΥΜΒΑΣΕΩΣ ΤΗΣ ΒΙΕΝΝΗΣ ΤΗΣ 8 ΣΕΠΤΕΜΒΡΙΟΥ 1978*
 ESTRATTO RILASCIATO IN APPLICAZIONE DELLA CONVENZIONE FIRMATA A VIENNA L' 8 SETTEMBRE 1978*
 UTTREKSEL AFGEGEVEN INGEVOLGE DE OVEREENKOMST ONDERTEKEND TE WENEN OP 8 SEPTEMBER 1978
 CERTIDÃO EMITIDA AO ABRIGO DA CONVENÇÃO ASSINADA EM VIENA AOS 8 DE SETEMBRO DE 1978
 VIYANADA 8 EYLÜL 1978 TARİHİNDE İMZALANAN SÖZLEŞME UYARINCA VERİLEN ÖRNEK
 IZVOD IZDAT NA OSNOVU PRIMENE KONVENCJE POTPISANE U BEČU 8 SEPTEMBRA 1978

1	Country / Estado / Κράτος / Staat / Estado / Devlet / Država
2	Standesamtsbehörde / Civil Registry Office of / Registro Civil de / Αξιωματική Αρχή του (ή της ή των) / Dienst van de burgerlijke stand van / Serviços do registo civil de / Nüfus İdaresi / Matična služba
3	Extract from marriage registration no. / Extracto del acta de matrimonio núm. / Απόσπασμα Αξιωματικής πράξεως γάμων αριθ. / Uttreksel uit de huwelijksakte nr. / Certidão do assento de casamento nº. / Evlenme sicil örneği No. / Izvod iz matične knjige vjenčanih br.
4	Date and place of the marriage / Fecha y lugar del matrimonio / Χρονολογία και τόπος τελέσεως του γάμου / Datum en plaats van huwelijk / Data e lugar do casamento / Evlenme yeri ve tarihi / Datum i mesto zaključenja braka
5	Husband / Merido / Σύζυγος / Man / Marido / Koca / Muž
6	Wife / Mujer / Γυνή / Vrouw / Mulher / Karı / Žena
7	Name before the marriage / Apellidos antes del matrimonio / 'Επώνυμον πρό του γάμου / Naam vóór het huwelijk / Apellidos antes do casamento / Evlenmeden önceki soyadı / Prezime pre zaključenja braka
8	Forenames / Nombre propio / 'Ονόματα / Voornamen / Nome próprio / Adı / Ime
9	Date and place of birth / Fecha y lugar de nacimiento / Χρονολογία και τόπος γεννήσεως / Geboortedatum en -plaats / Data e lugar do nascimento / Doğum yeri ve tarihi / Datum i mesto rođenja
10	Name following marriage / Apellidos después del matrimonio / 'Επώνυμον μετά τόν γάμον / Naam na het huwelijk / Apellidos depois do casamento / Evlenmeden sonraki soyadı / Prezime poe zaključenja braka
11	Other particulars of the registration / Otros datos del acta / 'Ετεραί έγγραφαι της πράξεως / Andere vermeldingen van de akte / Outros elementos do assento / İşleme ait diğer bilgiler / Drugi podaci iz izvoda
12	Date of issue, signature, seal / Fecha de expedición, firma, sello / Χρονολογία εκδόσεως, υπογραφή, σφραγίς / Datum van afgifte, handtekening, zegel / Data de emissão, assinatura, selo / Veriliş tarihi, imza, mühür / Datum izdavanja, potpis, pečat

*Zusammenfassung der Artikel 3, 4, 5 und 7 dieses Übereinkommens:

- Die Eintragungen sind in lateinischen Druckbuchstaben vorzunehmen; sie können außerdem in den Schriftzeichen der Sprache geschrieben werden, die bei der Eintragung in das Zivilstandsregister, auf die sie sich beziehen, verwendet worden sind.
- Die Daten sind in arabischen Ziffern einzutragen, die nacheinander Tag, Monat und Jahr bezeichnen. Tag und Monat sind durch zwei, das Jahr durch vier Ziffern zu bezeichnen. Die ersten neun Tage des Monats und die ersten neun Monate des Jahres sind durch Ziffern von 01 bis 09 zu bezeichnen.
- Jedem Ortsnamen ist der Name des Staates beizufügen, in dem der Ort liegt, wenn dieser Staat nicht derjenige ist, in dem der Auszug ausgestellt wird.
- Den Zeichen Sc, Div, A, Dm und Df sind das Datum und der Name des Ortes des Ereignisses beizufügen.
- Ermöglicht der Eintrag im Zivilstandsregister nicht, ein Feld oder einen Teil eines Feldes auszufüllen, so ist dieses Feld oder dieser Teil eines Feldes durch Striche unbenutzbar zu machen.
- Die Beifügung weiterer Felder oder Zeichen bedarf der vorgängigen Genehmigung durch die Internationale Kommission für das Zivilstandswesen.

*Selon les articles 3, 4, 5 et 7 de cette Convention:

- Les inscriptions sont écrites en caractères latins d'imprimerie; elles peuvent en outre être écrites dans les caractères de la langue qui a été utilisée pour la rédaction de l'acte auquel elles se réfèrent.
- Les dates sont inscrites en chiffres arabes indiquant successivement le jour, le mois et l'année. Le jour et le mois sont indiqués par deux chiffres, l'année par quatre chiffres. Les neuf premiers jours du mois et les neuf premiers mois de l'année sont désignés par des chiffres allant de 01 à 09.
- Le nom de tout lieu est suivi du nom de l'Etat où ce lieu est situé chaque fois que cet Etat n'est pas celui où l'extrait est délivré.
- Les symboles Sc, Div, A, Dm et Df sont suivis de la date et du lieu de l'événement.
- Si le libellé de l'acte ne permet pas de remplir une case ou une partie de case, elles sont rendues inutilisables par des traits.
- L'adjonction d'autres cases ou symboles est

répondant à l'accord préalable de la Commission internationale de l'état civil.

La presente fotocopia es conforme al original que me fue exhibido del que conservo una copia con la presente razón de conformidad al numeral 5 del Artículo 18 de la Ley Notarial, reformada por el Decreto Supremo Número 2386, de Marzo 31 de 1978.

Guayaquil, 26 MAYO 2004

Ab. ROGER AROSEMENA BENITES
 Notario Trigésimo Quinto Cantón Guayaquil

*Riassunto degli articoli 3, 4, 5 e 7 di questa Convenzione:

- Le iscrizioni sono scritte in caratteri latini tipo grafici; possono anche essere scritte nei caratteri della lingua che è stata utilizzata per l'iscrizione nel registro dello stato civile a cui si riferiscono.
- Le date sono scritte in cifre arabe indicanti successivamente il giorno, il mese e l'anno. Il giorno e il mese sono indicati con due cifre, l'anno con quattro cifre. I primi nove giorni del mese ed i nove primi mesi dell'anno sono indicati con cifre che vanno da 01 a 09.
- Il nome di ogni località è seguito dal nome dello Stato in cui tale località è situata ogni volta che questo Stato non sia quello in cui l'estratto è rilasciato.
- I simboli Sc, Div, A, Dm e Df sono seguiti dalla data e dal luogo dell'evento.
- Se la formulazione dell'iscrizione nel registro non permette di riempire una casella o parti di una casella dell'estratto, tale casella o parte di casella è annullata mediante tratti.
- L'aggiunta di altri caselle o simboli dev'essere precedentemente approvata dall'Assemblea generale della Commissione Internazionale dello Stato Civile.



TRADUCCIÓN

En mi calidad de perito traductora y de conformidad con lo establecido en el artículo 24 de la Ley de Modernización del Estado, he procedido a traducir del alemán e inglés al castellano, el Acta de Matrimonio entre los Sres. Fritz Gfeller y Käthi Obrecht, celebrado el 10 de Septiembre de 1965 en Hindelbank BE:

1. Estado: Confederación Suiza

2. Registro civil de Burgdorf BE

3. Extracto del Acta de matrimonio Nr. 7/53/12

4. Fecha y lugar del matrimonio	Día Mes Año 10 09 1965 Hindelbank BE
---------------------------------	---

5. Esposo		6. Esposa
7. Apellido antes del matrimonio	Gfeller	Obrecht
8. Nombre	Fritz	Käthi
9. Fecha y lugar de nacimiento	Día Mes Año 29 07 1933 Worb BE	Día Mes Año 18 07 1937 Rüegsau BE
10. Apellido después del Matrimonio	Gfeller	Gfeller de origen Obrecht

11. Otros datos del acta

Origen del esposo:
Hijo de los Gfeller, Friedrich Karl y Martha, de origen Burkhalter
Origen de la esposa
Hija de los Obrecht, Arnold y Martha, de origen Boss
Número: 616
Revisado para legalización
de firma
Berna, 8/4/2004
Cancillería de Estado del Cantón de Berna
Luana Bösiger-Grazzini

Día Mes Año
Fecha de expedición: 05 04 2004

Firma
A. Heppelmann, Zivilstandsbeamtin

Sello



SÍMBOLOS

- Jo: Día
- Mo: Mes
- An: Año
- Sc: Separación personal
- Div: Divorcio
- A: Anulación
- Dm: Defunción del marido
- Df: Defunción de la mujer

CERTIFICACIÓN EXPEDIDA EN APLICACIÓN DEL CONVENIO FIRMADO EN VIENA EL 8 DE SEPTIEMBRE DE 1976

1	Estado
2	Registro civil de
3	Extracto del acta de matrimonio
4	Fecha y lugar del matrimonio
5	Marido
6	Mujer
7	Apellidos del matrimonio
8	Nombre propio
9	Fecha y lugar de nacimiento
10	Apellidos después del matrimonio
11	Otros datos del acta
12	Fecha de expedición, firma y sello

* Recopilación de los Artículos 3, 4, 5 y 7 de la Convención:

- Al llenar la información esta debe estar escrita en letra imprenta en latín; puede ser adicionalmente escrita en el mismo idioma en manuscrito, tal como en el Registro Civil, sobre el cual se hace referencia.
- Los datos deben ser escritos en cifras arábigas, se escribe en secuencia día, mes y año. Día y mes se escriben en 2 cifras, el año en 4 cifras. Los primeros nueve días del año y los primeros nueve meses del año se los escribe con cifras del 01 al 09.
- A cada nombre del lugar se debe añadir el nombre del Estado.
- Los símbolos Sc, Div, A, Dm, Df son adicionalmente puestos en fecha, nombre del lugar del registro.
- Un campo o una parte no llenada debe ser rayada para no utilizarla.
- La adición de otro campo o símbolos permiten la aceptación a través de la Comisión Internacional para el Estado Civil.

Es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad.

Cecilia Arosemena
Lic. Cecilia Arosemena Tanner
0914576087

AB. ROGER AROSEMENA BENITES
NOTARIA TRIGESIMO QUINTA DEL CANTON GUAYAQUIL
REPUBLICA DEL ECUADOR

NOTARIA TRIGESIMO QUINTA DEL CANTON GUAYAQUIL



ABOGADA GIOCONDA CARDENAS DE VACA, Notaria Suplente, en ejercicio del cargo por Licencia del Notario Titular ABOGADO ROGER AROSEMENA BENITES DOY FE: Que la firma y rúbrica estampada en la TRADUCCION en una foja útil, pertenece a la Licenciada Cecilia Lucía Arosemena Tanner, conforme consta en su cédula de ciudadanía número 091457608-7 Guayaquil, treinta y uno de mayo del año dos mil cuatro.-



Cecilia Lucía Arosemena Tanner
AB. GIOCONDA CARDENAS DE VACA
NOTARIA SUPLENTE TRIGESIMO QUINTA



۱۵۰

PLACACTUAL	7-34-1980	STAZON	ENTRECAMPO
SDH2-44	20/FEB/1980	INDIC-IND	D87841
SEFELER NORMAN LER ENITZ		PERFECTIVO	
EXCELA/118	11-11-80	INDIC-INDIC	INDIC-INDIC
0902300657	11-11-80	INDIC-INDIC	INDIC-INDIC
CONCELLO	INDIC-INDIC	INDIC-INDIC	INDIC-INDIC
P. ENTRECAMPO 1103 10-11-80		INDIC-INDIC	INDIC-INDIC
E CAROZUM	INDIC-INDIC	INDIC-INDIC	INDIC-INDIC
31/DIC/2003	3 051 20	INDIC-INDIC	INDIC-INDIC
			
(15) JEF. E. PROVINCIAL		(15) JEF. E. PROVINCIAL	

DOY FE: Que la fotocopia que antecede es igual al documento que me fué exhibido y que devolvi al interesado. 01 JUN. 2004
Guayaquil.....de.....20.....

Chlorine



PLACA ACTUAL KT116	FECHA REGISTRO 21/MAY/1999	TRAMITE NTRIC. ANUAL	047742
PROPIETARIO GFELLER BURKHALTER FRITZ			
CEDULA / DNI 0902938067	ID. PLACA 0-77-81	VALOR MATRICULA 0000000	TELEFONO 000
DOMICILIO P. LAZAR 808 P. CARDO		CANTON GUAYAQUIL	
FECHA DE COMPRA 11/24/2004	FECHA DE VENTA 01/MAY/1999	FECHA DE REGISTRO 21/MAY/1999	FECHA DE EXPIRACION 01/MAY/2004
OF. PROVINCIAL DE TRANSITO		OF. PROVINCIAL DE MATRICULACION	

15154000

PLACA ACTUAL GKT116	REPUBLICA DEL ECUADOR COMISION DE TRANSITO DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	U47742
N° PLACA ANTERIOR	MATRICULA 2004	SERVICIO PARTICULAR
CLASE Y TIPO VEP 8-WAGON	MARCA MITSUBISHI	AÑO DE PRODUCCION 1999
MODELO MONTERR 2.0 1.7H	ORIGEN JAPON	CARROCERIA METALICA
TON./CILINDROS 1.00	DISCO 00000	PASAJ. 5
COOPERATIVA	COMERCIAL	
N° MATRICULA 051325	N° REVISADO C. DE VINO	FECHA DE REGISTRO 01/MAY/1999

0004217

PLACA ACTUAL H1324	FECHA REGISTRO 21/MAY/1999	TRAMITE NTRIC. ANUAL	047746
PROPIETARIO GFELLER BURKHALTER FRITZ			
CEDULA / DNI 0902938067	ID. PLACA 0-77-81	VALOR MATRICULA 0000000	TELEFONO 000
DOMICILIO P. LAZAR 808 P. CARDO		CANTON GUAYAQUIL	
FECHA DE COMPRA 11/24/2004	FECHA DE VENTA 01/MAY/1999	FECHA DE REGISTRO 21/MAY/1999	FECHA DE EXPIRACION 01/MAY/2004
OF. PROVINCIAL DE TRANSITO		OF. PROVINCIAL DE MATRICULACION	

28154000

PLACA ACTUAL H1326	REPUBLICA DEL ECUADOR COMISION DE TRANSITO DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	047746
N° PLACA ANTERIOR	MATRICULA 2004	SERVICIO PARTICULAR
CLASE Y TIPO VEP 8-WAGON	MARCA MITSUBISHI	AÑO DE PRODUCCION 1999
MODELO MONTERR 2.0 1.7H	ORIGEN ECUADOR	CARROCERIA METALICA
TON./CILINDROS 0.75	DISCO 00000	PASAJ. 5
COOPERATIVA	COMERCIAL	
N° MATRICULA 051337	N° REVISADO BLANCO	FECHA DE REGISTRO 01/MAY/1999

0004216

PLACA ACTUAL GHM888	REPUBLICA DEL ECUADOR COMISION DE TRANSITO DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	047744
N° PLACA ANTERIOR	MATRICULA 2004	SERVICIO PARTICULAR
CLASE Y TIPO MTA PICK-UP	MARCA CHEVROLET	AÑO DE PRODUCCION 1993
MODELO LIV 5.0 4T2 1.7H	ORIGEN ECUADOR	CARROCERIA METALICA
TON./CILINDROS 0.75	DISCO 00000	PASAJ. 5
COOPERATIVA	COMERCIAL	
N° MATRICULA 051327	N° REVISADO NEGRO	FECHA DE REGISTRO 01/MAY/1999

00042173

PLACA ACTUAL H1888	FECHA REGISTRO 17/MAR/1993	TRAMITE NTRIC. ANUAL	047744
PROPIETARIO OBRECHT DE GFELLER KATHARINA			
CEDULA / DNI 0902938059	ID. PLACA 0-6-71	VALOR MATRICULA 150073	TELEFONO 000
DOMICILIO CEJON CALLE 4TA 204		CANTON GUAYAQUIL	
FECHA DE COMPRA 11/24/2004	FECHA DE VENTA 01/MAY/1999	FECHA DE REGISTRO 17/MAR/1993	FECHA DE EXPIRACION 01/MAY/2004
OF. PROVINCIAL DE TRANSITO		OF. PROVINCIAL DE MATRICULACION	

25154000

DOY FE: Que la fotocopia que
antecede es igual al documento
que me fue exhibido y que devolvi
al interesado.

Guayaquil.....01 JUN. 2004.....

[Firma]
Ab. Glorinda Cadenas de Vaca
NOTARIA SU PLENTE TRIGESIMO QUINTA
CANTON GUAYAQUIL

SUIZA E4333 - 13242
 CASADO CON: KATHARINA OBRECHT
 SUPERIOR TECNICO EN SEGUROS
 FRITZ GFELLER
 MARTA BURKHALTER
 GUAYAQUIL 31 DE MAYO 1994
 INDEFINITO
 FOLIO: 0815792
 C. PERMANENCIA LEGAL 2004-04-04-94
 C/PAGOS 27-263-2995-8-94
 FOLIO DE LA AUTORIDAD FOLIO DEL DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CREGULACION
 CEDULA DE IDENTIDAD No. 09029386-7
 FRITZ GFELLER BURKHALTER
 29 DE JULIO DE 1933
 BERNA SUIZA
 LUGAR DE NACIMIENTO 108-044
 QUITO 1994 N. DE 608.
 FOLIO DE LA CEDULA

ESPECIE VALORADA \$ 4.00 N° 104873

IMPORTANTE

Es obligación del Extranjero comunicar a esta Oficina de Migración, cualquier cambio de dirección domiciliaria, el lugar de trabajo, estado civil, ocupación, calidad migratoria, pasaporte, actividad, etc.

[Signature]
 Ministro de Economía
 y Finanzas

[Signature]
 Subsecretario de Tesorería
 de la Nación (E.)

206
 MP-ADM

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CERTIFICADO DE ENFADRONAMIENTO
 DIRECCION NACIONAL DE SERVICIOS DE INMIGRACION Y PASAJES
 POLICIA NACIONAL
 VALIDO POR UN AÑO
 Nombre y Apellido: FRITZ GFELLER
 Nacionalidad: SUIZA
 Vno: 10-A.I. No. 103044
 Actividad: PROPIAS
 Lugar y Fecha Emisión: 04-06-2004
 Valido Hasta: 04-06-2005
 FOLIO DE ENFADRONAMIENTO

DOY FE: Que la fotocopia que antecede es igual al documento que me fué exhibido y que devolvi al interesado.

Guayaquil, 01 JUN. 2004 de 20

[Signature]
 Ab. Gioconda Cardenas de Vaca
 NOTARIA SUPLENTE TRIGESIMO QUINTA
 CANTON GUAYAQUIL



SUIZA V4463 - V4222
CASADA CON: FRITZ GFELLER
SUPERIOR QUENACERES DOMESTICOS
AROLD OBRECHT
MARTHA BOSS
GUAYAQUIL, 9 DE AGOSTO 1.988
TADEFINTA
REG. DE CANTON 1-8-1052043-6
FORM. IN. 099294
Firma de la Autoridad
PULGAR DESPESADO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION
CEDULA DE IDENTIDAD No. 090293805-9
KATHARINA OBRECHT BOSS
18 DE JULIO DE 1.937
BERNE SUIZA
LUGAR DE NACIMIENTO 608 - 108.044
QUITO 1.988. M. DE 608.
LUGAR Y MAGNIFICACION
Firma del Cedulaado

ESPECIE VALORADA \$ 4.00 N° 104872

IMPORTANTE

Es obligación del Extranjero comunicar a esta Oficina de Migración, cualquier cambio de dirección domiciliaria, el lugar de trabajo, estado civil, ocupación, calidad migratoria, pasaporte, actividad, etc.

Ministro de Economía
y Finanzas

Subsecretario de Tesorería
de la Nación (E.)
206
M.P.L.G.M.

REPUBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE EMPADRONAMIENTO
DIRECCION NACIONAL DE SERVICIOS DE EMIGRACION Y ECONOMIA
POLICIA NACIONAL
VALIDO POR UN AÑO
KATHI GFELLER
Nombres y Apellidos
Nacionalidad SUIZA
Visa 10-A.I. Reg. N° 108044-5-8-4
Actividad Autorizada QUENACERES DOMESTICOS
Lugar y Fecha Emisión: 04-05-2003
Valido Hasta: 04-05-2004
Firma del Empleado

DOY FE: Que la fotocopia que
antecede es igual al documento
que me fué exhibido y que devolvi
al interesado
Guayaquil... 01 JUN. 2004

Ab. Gioconda Cárdenas de Vaca
NOTARIA SUPLENTE TRIGESIMO QUINTA
CANTON GUAYAQUIL

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA
BEAT ARNELS GFELLER BRECHT

No. 0913654755

25 DE JULIO DE 1968

GUAYAQUIL GUAYAS

REG. CIVIL 14 333 9216

GUAYAQUIL GUAYAS 1968

LUGAR Y FECHA DE EMISION

Firma del Cedulaado



ECUADOR LANA Y-2443 Y-2477

SELENO

SECUNDARIA ESTUDIANTE

FRITZ GFELLER

NOMBRE: RUTH - VINCENT

6 JULIO 27 DE OCTUBRE DE 1966

FECHA DE CADUCIDAD: 062444

Firma de la Autoridad



DOY FE: Que la fotocopia que
antecede es igual al documento
que me fue exhibido y que devolví
al interesado

26 MAYO 2004

Ab. Roger Arosemena Benites
NOTARIO TRIGESIMO QUINTO
CANTON GUAYAQUIL



AB. ROGER AROSEMENA BENITES
NOTARIA TRIGESIMO QUINTA DEL CANTON GUAYAQUIL
REPUBLICA DEL ECUADOR

ESTA ULTIMA FOJA PERTENECE A LA ESCRITURA PUBLICA DE DECLARACION JURADA QUE HACE EL SEÑOR
BEAT ARNOLD GFELLER OBRECHT.



1 gante.

2

3

4

SR. BEAT ARNOLD GFELLER OBRECHT

5

C.C. 091065475-5

6

NOTARIA SUPLENTE

7

8

AB. GIOCONDA CARDENAS DE VACA

9

10

11

12 ES IGUAL A SU ORIGINAL, en fe de ello confiero esta
13 PRIMERA COPIA CERTIFICADA, en trece fojas útiles
14 que sello, rubrico y firmo, en ejercicio del cargo por
15 Licencia del Titular Abogado Roger Arosemena Benites,
16 en Guayaquil, a los tres días del mes de junio del año
17 dos mil cuatro.-



AB. GIOCONDA CARDENAS DE VACA
NOTARIA SUPLENTE TRIGESIMO QUINTA



AB. ROGER AROSEMENA BENITES
NOTARIA TRIGESIMO QUINTA DEL CANTON GUAYAQUIL
REPUBLICA DEL ECUADOR



A SU ORIGINAL, en fe de ello confiero esta
PRIMERA COPIA CERTIFICADA, del ACTA DE
POSESION EFECTIVA DE LOS BIENES DEJADOS
POR EL SEÑOR FRITZ GFELLER BURKHALTER
EN FAVOR DEL SEÑOR BEAT ARNOL GFELLER
OBRECHT., en dieciocho fojas útiles que sello,
rubrico y firmo, en ejercicio del cargo por Licencia
del Titular Abogado Roger Arosemena Benites,
en Guayaquil, a los cuatro días del mes de junio
del año dos mil cuatro.-


AB. GIOCONDA CARDENAS DE VACA
NOTARIA SUPLENTE TRIGESIMO QUINTA



DOY FE: Que la fotocopia precedente en ^(dieciocho) fojas es conforme al documento que se me exhibe.
Guayaquil, 7 SET. 2009

AB. ROGER AROSEMENA BENITES
Notario Trigesimo Quinto del Canton Guayaquil



EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTON GUAYAQUIL, certifica que en esta fecha se inscribieron los siguientes actos:
1.- Posesión Efectiva en el tomo 31 de fojas 15487 a 15488, No.6359 del Registro de Propiedades, correspondiente al presente año: Guayaquil, Dieciocho de Junio del Dos Mil Cuatro.

Que se refiere al(los) siguientes predios(s):

Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial	Número Matrícula	Actos
37-0030-010-0-0-0	155547	PPE

DESCRIPCIÓN:

PPE =Posesión Efectiva

Trabajados por:

Digitalizador : SN
Calificador de Título : MCAICEDO
Calificador Legal : JHARO
Asesor : JVILLALVA
Generador de Razón : MQINTEROS



Alexandra German Gaibor
Registrador de la Propiedad Delegada

El número de la Matrícula Inmobiliaria arriba señalado le servirá para:

- Obtener un certificado en un plazo máximo de 24 horas; y
- Obtener los antecedentes de dominio directamente del archivo de discos ópticos, consiguiendo con esto un considerable ahorro de tiempo en el proceso de una nueva inscripción.

Por lo tanto sírvase indicarnos el número de la Matrícula Inmobiliaria arriba señalado cuando solicite un Certificado o una nueva Inscripción.

DOY FE: Que la fotocopia que antecede es igual al documento que me fue exhibido y que devolví al interesado. 17 SET 2009
Guayaquil,

AB. ROGER AROSEMENA BENITES
Notario Trigésimo Quinto del Cantón Guayaquil

ABOGADO ROGER AROSEMENA BENITES Notario Trigésimo Quinto del Cantón Guayaquil de conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 de la Ley Notarial, Reformada por el Decreto Supremo número 2386 de Mayo 31 de 1978

DOY FE que la fotocopia precedente en veinte (20) fojas es exacta al documento que se me exhibe

Guayaquil, 02 JUL 2004 del 20

AB. ROGER AROSEMENA BENITES
NOTARIO TRIGESIMO QUINTO
CANTON GUAYAQUIL

